



Resolución No. 028-CIG-2020

Nora Gioconda Guzmán Galarraga
Directora Metropolitana de Recursos Humanos
Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 6 de abril de 2020, al tratar segundo punto del orden del día: *"Presentación por parte de la Administración General y la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos sobre medidas programadas para el personal al que no le es factible acogerse o realizar teletrabajo debido a la emergencia sanitaria"*; **Resolvió:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos:

- Garantice estabilidad laboral a los funcionarios del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Mantenga informado al personal del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sobre las acciones tomadas frente al teletrabajo.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 06 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2020-04-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-04-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Igualdad Genero e Inclusión Social

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidenta de la Comisión de Igualdad Género e Inclusión Social